

JULCAR ESTATE, es una organización dedicada principalmente a la gestión de edificios y comunidades de vecinos, englobando **entre** sus funciones servicios de jardinería, limpieza y control de acceso, en edificios particulares, comunidades de propietarios o empresas, aportando a sus clientes servicios integrales para satisfacer las necesidades específicas de cada cliente. La empresa dispone de demostrada experiencia en el sector, además de un equipo altamente cualificado, brindando un servicio de calidad, para garantizar el bienestar y la seguridad en los espacios anteriormente mencionados.

La cultura corporativa de **JULCAR ESTATE** se basa en la comunicación, las relaciones de confianza y el apoyo a nuestros profesionales. Una visión compartida por toda la organización que unifica nuestra forma de actuar y relacionarnos. Nuestro desempeño en la prestación de servicios personales nos ha colocado como una empresa muy valorada por nuestros clientes.

La Dirección de **JULCAR ESTATE** enfoca el Sistema de Gestión de Calidad como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa partiendo de unos pilares básicos como son la calidad de sus servicios, gestionar los aspectos ambientales, la satisfacción del cliente, las emergencias, los riesgos, los requisitos legales y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, el Sistema de Gestión de Calidad de **JULCAR ESTATE** se basa en:

- La consecución, mantenimiento y mejora del nivel de calidad deseado por la empresa sólo podrá lograrse con el compromiso y participación de todo el personal, y el aprovechamiento de su potencial creativo y sus habilidades.
- Esta implicación debe lograrse a través de la comprensión del efecto que, sobre la calidad del servicio ofrecido, tienen las aportaciones individuales, la información, la comunicación y a través de la acción de los líderes en todas las áreas y niveles de la organización.
- La calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión para prevenir los posibles errores.
- Tanto la Dirección como el personal de **JULCAR ESTATE** se comprometen a cumplir los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación.
- Compromiso hacia la Satisfacción de todos nuestros clientes mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- Sólo mejorando de forma continua los procesos, métodos, servicios, etc., se puede garantizar una mayor eficacia interna, una mejor respuesta a las expectativas de los clientes y, por lo tanto, la mejora de su satisfacción.
- El personal de **JULCAR ESTATE** independientemente de cuáles sean sus funciones y responsabilidades, debe analizar los datos a su disposición referentes a las actividades que realiza en busca de oportunidades de mejora.
- Por este motivo, la mejora continua debe ser un objetivo permanente de todos, y referido a todas las actividades desarrolladas en **JULCAR ESTATE**.
- Nuestro compromiso con la calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- Se requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.

Dirección

Sevilla, 25/11/2024